

REFERENCIA EXPTE.: 198918

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (SUMINISTRO IMPRESOS CORPORATIVOS)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de papel para la emisión de documentos corporativos utilizados para envío al ciudadano de notificaciones en formato papel., entre ellos recibos (en voluntaria y ejecutiva), nóminas, multas, etc., dado que para ello, el Ayuntamiento de Zaragoza utiliza un papel con características específicas.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Suministro de papel catalogado en 3 modelos:
Suministro de 250.000 unidades de papel de modelo1, es utilizado para la emisión de recibos.
Suministro de 110.000 unidades de papel de modelo 2, utilizado para la emisión de multas y notificaciones de ejecutiva (parte rosa)
Suministro de 20.000 unidades de papel de modelo 3, utilizado para la emisión de notificaciones
En la Memoria Descriptiva se detallan las características de cada tipo de papel.

PRECIO DEL CONTRATO: 6942,15 EUROS + 1457,85 EUROS (I.V.A.) = 8400 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada. Se valorará sobre un total de 100 puntos, aplicando la siguiente fórmula:
Se valorará el coste de cada mil unidades del tipo de papel, en función de la media de las baja de la ofertas presentadas (que obtendría la mitad de la puntuación) , y se aplicará una fórmula proporcional a dicha media. Las ofertas al precio máximo de licitación se puntuarán a 0 y no computarán en el cálculo de la baja media:

- $Puntuacion_media = Puntuacion_total / 2$
 - $Baja_media = SUMA (baja_oferta) / número_ofertas$
 - $Valor_oferta = Puntuacion_media * (baja_oferta) / (Baja_media)$
- El valor final se corresponderá a prorratear el valor obtenido sobre la puntuación total:
- $Valor = Puntuacion_total * Valor_oferta / MAXIMO (valor_oferta)$
- La fórmula se aplicará de manera prorrateada a los tres modelos de papel solicitados
- Precio (por millar) papel modelo 1 (sobre 60 puntos)
 - Precio (por millar) papel modelo 2 (sobre 30 puntos)
 - Precio (por millar) papel modelo 3 (sobre 10 puntos)

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La empresa licitadora debe aportar las certificaciones de solvencia detalladas en la memoria técnica. Se remitirán las ofertas por correo electrónico, escanada con firma, CIF y sello de la empresa a japardos@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 1 / 2	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	07/03/2019	5247483

I.C. Zaragoza, 7 de Marzo de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE00D15OTYVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	07/03/2019	5247483